

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3487** GRIN BARCELONA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1955/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gisella Giampietro se ha dictado decreto en fecha 21/01/2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de Grin Barcelona, S.L. y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007949-1